

Montevideo, 3 de julio de 2017

A Departamento de Compras y Suministros

De Unidad de Arquitectura

arq. Teresita Amarillo

Ref: 12/001/2/2455/2017

Con referencia a las cortinas especificadas en formulario y adjunto surgen luego del chequeo en cada oficina y consulta a Dirección General de Secretaría algunas modificaciones respecto a lo necesario y a lo solicitado. Por todo esto surge que el llamado a Compra Directa debe ajustarse a los siguientes requisitos técnicos:

Suministro e instalación de cortinas venecianas de 25mm en aluminio color plata en las oficinas 103b y 110 del Casco Central, según dimensiones y cantidades detalladas a continuación:

ventana oficina 103b* – comunicaciones piso 1:

74 cm x 160 cm de alto cant. 2

2 ventanas oficina 110 – Mejora Continua (of técnica y gerencia):**

65 cm x 145 cm de alto cant. 4

90 cm x 145 cm de alto cant. 2

- * corresponde a una ventana, son 2 paños
- ** dos ventanas, 3 paños por ventana

A los efectos de evaluar forma de instalación y verificar facilidades de trabajo, así como el retiro de cortinas o elementos existentes en desuso se realizará **visita obligatoria**.

Atentamente